



Marzo 26

Acuerdo Ayuntamiento
 el Sr. Indio, llamando
 la responsabilidad que se les
 obliga a tener en virtud
 de oficio comunicado p.
 la Intend. en Madrid

En la Villa de Zamora a veinte y seis
 de Marzo de mil ochocientos treinta y dos
 cuando reunidos en el Cabildo Cap.
 el Sr. Indio q. componen el Ayuntamiento
 firm. y que abajo suscriben; apropey

En el Sr. Indio, se levantó el Acta siguiente pro-
 poniendo que acostumbrado el mismo y el Conmu-
 con personas intruidas en el dho. sobre el contenido a la
 con. laintada por el Sr. Intendente de la Prov. de Zamora
 sus y suire el Con. en la que declara ser responsable
 los diputados del Conmu. Sr. Indio al Ayuntamiento, y pro-
 neso a la Covarranza y papeo de Sr. Contador como compen-
 didos en la Sr. Instruccion de sus y echo e ditada de mil
 ochocientos veinte y quatro y aclaracion a la e veinte
 y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y seis; y en virtud
 protestaba no se parase perjuicio dha. Superior con el
 Sr. Intendente la que se hallaba dispuesto en virtud de su
 oficio e Personero de este Conmu. de Zamora a delamar
 al Sr. Intendente de se dignare expedir la aclaracion
 combeniente con arreglo a lo que disponen las leyes y Rea-
 maticas de estos Reinos sobre la creacion e los oficios
 q. por dho. Sr. Intendente se graban con una
 responsabilidad que jamas a estado en uno en esta Villa
 ni se halla claram. prevenido en las mismas Sr.
 Ordenes que se citan para lo que pedia se le hizase
 un testimonio e la misma con el Sr. Intendente
 y protesto que en el acto haer. Loida por el Ayuntamiento
 esta Exposicion y protesta: Acuerdo. Se le hizo certi-
 ficacion literal e dha. con. por el presente Sr.

